

PRODUCTO INTERNO BRUTO 1984

En las Notas Editoriales correspondientes al mes de septiembre de 1984, tratamos los aspectos centrales de la política del Gobierno en materia de estabilización de precios y los resultados en este frente, y en las de octubre nos referimos a la política de salarios de la actual administración y los desarrollos en este campo. Por último, en las Notas de noviembre comentamos los principales lineamientos de política en el frente externo, las providencias adoptadas en esta materia y los logros alcanzados en lo relacionado con la situación en materia de balanza de pagos.

En esta entrega nos hemos propuesto describir la evolución de la economía, en términos de su crecimiento general y del comportamiento sectorial. Antes de abordar este tema, es importante señalar que el desempeño positivo de las distintas actividades económicas se debió fundamentalmente a una política que, desde los inicios de la actual administración, se fijó como objetivos prioritarios la recuperación económica en el corto plazo con estabilidad de precios y la reorientación del desarrollo a mediano y largo plazo.

Como es ampliamente reconocido, las reservas internacionales pueden considerarse como base fundamental de un crecimiento económico armónico y, por tanto, medio indispensable para alcanzar la recuperación, por lo que uno de los objetivos centrales de la actual política ha sido evitar que descendan a niveles que obliguen al país a incumplir sus compromisos externos, o a cortar abrupta-

mente las importaciones. En tal sentido se ha buscado la reorientación del gasto hacia el trabajo y la producción nacional, mediante la aplicación de diversas medidas en el frente externo. Con ello se desea lograr una mayor racionalidad en el uso de reservas y contribuir a la superación de la fase recesiva del ciclo económico, garantizando un nivel adecuado de protección a la producción interna, lo mismo que impulsar algunos sectores considerados líderes, por su importancia en términos de la generación del valor agregado y por su capacidad de inducir efectos indirectos sobre toda la economía. Paralelamente, se han adoptado disposiciones tendientes a convertir el gasto público en un instrumento anticíclico, mediante la

Origen por ramas de actividad del Producto Interno Bruto a precios de adquisición de 1975

Actividad económica	1983 (1)		1984 (2)	
	Var. %	% del PIB	Var. %	% del PIB
Agropecuaria, silvicultura, caza y pesca	1.8	22.4	2.0	22.2
Minería	13.2	1.5	14.3	1.6
Industria manufacturera	0.5	20.7	5.3	21.4
Electricidad, gas y agua	4.3	1.0	5.7	1.1
Construcción y obras públicas	5.1	3.8	4.7	3.8
Comercio, restaurantes y hoteles	-2.2	12.3	2.7	12.2
Transportes y comunicaciones	-1.1	9.7	2.4	9.6
Bancos, seguros y servicios a empresas	2.5	8.0	2.0	7.9
Alquiler de vivienda	4.0	7.2	4.3	7.3
Servicios personales y domésticos	3.4	5.2	2.5	5.2
Servicios del Gobierno	3.9	8.4	3.1	8.4
Menos servicios bancarios imputados	6.1	(-3.6)	2.0	(-3.5)
Subtotal valor agregado	1.3		3.7	
Derechos e impuestos sobre importaciones	-8.7	3.4	-15.0	2.8
Producto Interno Bruto	0.9	100.0	3.0	100.0

(1) Provisional. (2) Preliminar. Fuente: DANE.

reorientación, en la medida de lo posible, de las compras estatales hacia la producción nacional.

De esta manera todo el andamiaje de política económica descrito en diversas oportunidades y la congruencia entre las diferentes medidas, permitió que la economía colombiana experimentara en el año 1984 una efectiva recuperación, no obstante la persistencia de numerosas dificultades en el sector externo, desvirtuando en esta forma todas las predicciones negativas que diversos sectores habían venido formulando. Así, durante 1984 se registra una evidente recuperación de la actividad económica que alcanzó un crecimiento del 3%, de acuerdo con la estimación preliminar del Producto Interno Bruto, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

A continuación se comentan los principales desarrollos de los diferentes sectores:

Sector agropecuario

La actividad agropecuaria, que incluye la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca, continuó figurando como el principal renglón de la actividad económica del país, al representar el 22.2% del PIB y el 30% del empleo nacional. Igualmente, cabe señalar que aproximadamente un 65% de los ingresos por exportación del país provinieron del café y de otros productos agrícolas, como banano, flores, algodón, azúcar y tabaco.

Los resultados del sector agropecuario reflejan los esfuerzos de la actual administración, orientados a estimular la producción procurando simultáneamente alcanzar la estabilidad de precios, controlar la inflación y mejorar la situación del sector externo. El valor agregado por el sector agropecuario, valorado a precios

de 1975, creció 2% frente al 1.8% registrado durante 1983. La actividad diferente a la caficultura, que en los años de 1982 y 1983 había mostrado un relativo estancamiento, se incrementó en 3.4%. En cambio, la producción de café disminuyó 6%, luego de un aumento de 8.5% en 1983. Por su parte, la producción animal aumentó 2.4% frente a 3.2% del año anterior.

En el caso de los productos agrícolas de exportación, salvo el café y la caña para azúcar, su favorable evolución se explica, en primer lugar, por los esfuerzos realizados para fortalecer las condiciones internas de mercado, a fin de mejorar la rentabilidad del exportador. En este sentido se establecieron mecanismos de apoyo a través del Certificado de Reembolso Tributario (CERT), y de sistemas de compensación para garantizarle un precio mínimo a las exportaciones de algodón, arroz y flores, con lo cual se dio un paso definitivo hacia el desarrollo de los fondos de estabilización para productos de exportación.

Respecto al café, la baja de la producción se explica, de una parte, por condiciones climáticas adversas y, de otra, debido a que las asociaciones de caficultores están estimulando la sustitución de cultivos para corregir el problema de superproducción cafetera, que ha obligado al país a almacenar una cantidad cercana a los 12 millones de sacos; así mismo, se ha recomendado la renovación de los cafetales por "soca", para un mejor manejo de las plantaciones. Cabe señalar, sin embargo, el desempeño favorable de las exportaciones del grano, dinamismo motivado en buena parte por el aumento de la cuota básica logrado en el acuerdo internacional de este producto; estas mayores ventas, naturalmente, ocasionaron un descenso en el volumen de los inventarios.

En lo referente a otros cultivos, según cifras oficiales del DANE, del Ministerio

de Agricultura y de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, se presentaron incrementos en los volúmenes físicos de producción de algodón, 80.6%; aceite de palma, 14.9%; banano, 14%; cacao, 7.8%; flores, 13%; hortalizas, 10%; papa, 4.2% y tabaco 0.6%. Vale la pena destacar el comportamiento de la actividad algodonera, cuyo crecimiento permitió atender las necesidades internas de fibra, semillas y torta, y generó excedentes exportables; además, la recuperación en dicha actividad, contribuyó en forma sobresaliente al desarrollo de la Costa Atlántica. Entre los estímulos que hicieron posible este resultado figuran el incremento en el precio interno, a \$ 172 mil la tonelada. Por su parte, las cosechas de maíz, yuca, ajonjolí, plátano, ñame y coco, se mantuvieron sin modificaciones. Por el contrario, se presentaron disminuciones en la producción de arroz, 10.3%; café, 6%; caña para azúcar, 2.2%; cebada, 5.4%; frijol, 6%; sorgo, 4.2%; soya, 27% y trigo 5.2%.

Las bajas registradas en algunos cultivos del subsector agrícola no repercutieron en el abastecimiento interno, dado que las existencias en poder del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IDEMA) y de los Almacenes Generales de Depósito se situaron en niveles razonables, hasta el punto que se presentó una reducción en las importaciones del orden del 30%. En este caso, influyeron los acuerdos entre el Gobierno Nacional, primero con los fabricantes de concentrados, en el sentido de sustituir sorgo y maíz por arroz y azúcar y, luego, trigo por maíz en la producción de pan.

El crecimiento de la actividad pecuaria del 2.4% en 1984 es el resultado, en primer término, de un nuevo avance de 4.5% en la producción lechera, consecuencia del proceso de conversión de hatos de climas medio y cálido, hacia el doble propósito de producir carne y leche. Los ganaderos continuaron aplicando la estra-

tegia iniciada en esta dirección desde 1979, con el fin de mejorar sus ingresos. En segundo término, el desarrollo anotado se explica por el aumento de 3.8% en la oferta de vacunos para sacrificio, especialmente de machos. Es de señalar que el degüello de hembras disminuyó por tercer año consecutivo, lo cual es buen indicio de que puede estarse presentando una recuperación en el inventario vacuno nacional. Por su parte, la porcicultura y avicultura, ésta última de notable desarrollo en la década anterior, crecieron a tasas de 4.8% y 2.4%, respectivamente. Es de señalar, sin embargo, que el Gobierno debió hacer esfuerzos muy importantes para contrarrestar algunos factores adversos que pesaron sobre algunos subsectores agrícolas, como fue el ingreso ilegal de productos provenientes de los países vecinos, alentados por los diferenciales de precios que se crearon a raíz de la devaluación de las monedas de esas economías. Por fortuna, dicho proceso se ha normalizado, gracias a la política de devaluación gradual y al éxito en la lucha contra la inflación, así como a la aceleración en el ritmo de crecimiento en los precios que han experimentado las naciones fronterizas.

En lo relacionado con las actividades del Fondo Financiero Agropecuario, los recursos aprobados hasta noviembre muestran un crecimiento de 34.8%, respecto a igual período de 1983, lo cual significa una mejora importante en el valor del crédito agropecuario en términos reales. Según el destino de los préstamos merece destacarse, además de las nuevas siembras de algodón, la reactivación del área financiada para cultivos de consumo directo, tales como frijol, maíz, papa, yuca y hortalizas, entre otros. Igual resultado se observa en los créditos de capital de trabajo para el sostenimiento de cultivos diferentes a los transitorios, entre los cuales sobresalen el café, cacao, palma africana, bosques, etc.

Las aprobaciones del Fondo para actividades pecuarias fueron superiores a las efectuadas en años anteriores, siendo especialmente notoria la mayor utilización de recursos para capital de trabajo en explotaciones con bovinos, avicultura de engorde y especies menores.

Igualmente, en materia de política agropecuaria, el Gobierno estuvo trabajando en la creación del Fondo de Mercado Agropecuario, que tendrá como objetivo suministrar recursos para atender las inversiones necesarias, entre las fases de recolección y venta final de productos considerados prioritarios dentro de la canasta familiar, o estratégicos para el desarrollo de otras actividades sectoriales. Se buscó, de esta manera, financiar y tecnificar el proceso de comercialización, con el fin de garantizar a los productores mejores condiciones de negociación y propiciar la estabilidad de precios. Las empresas o asociaciones que para tal fin se formen, podrán emplear recursos del FFAP. Otra realización importante fue la refinanciación del IDEMA, con el propósito de otorgarle mayor liquidez a esta entidad para mejorar su capacidad de intervenir en la regulación y abastecimiento de productos para la agroindustria nacional.

Se espera que en 1985 los resultados sean más favorables, si se tienen en cuenta los incrementos en los precios de sustentación y en los montos de financiación, para las siembras que se cosechan a partir de diciembre. Los indicadores disponibles muestran un crecimiento en casi todos los cultivos, gracias a que la política económica ha buscado otorgar más estabilidad a la oferta, al precio y a las condiciones comerciales, sin prescindir de los principios de un mercado libre. No obstante, debe recordarse que hacia finales del año el sector debió soportar circunstancias climáticas negativas, que por fortuna no impidieron su crecimiento positivo.

Industria Manufacturera

La actividad industrial es indiscutiblemente una de las más importantes para el desarrollo económico del país y, en consecuencia, su tasa de crecimiento explica en buena parte el resultado final del Producto Interno Bruto.

Como se anotó anteriormente, fue evidente la recuperación efectiva de la economía y, en particular, de la actividad industrial, que registró en 1984 un aumento del 6.3% en su valor agregado. La evolución positiva de este sector empezó a manifestarse a partir del segundo semestre de 1983 y se acentuó durante 1984, hecho que permitió un resultado que contrasta con el de los años anteriores, cuando la industria experimentó tasas de crecimiento del orden de -2.6% en 1981, -1.5% en 1982 y 0.5% en 1983.

El desenvolvimiento del sector manufacturero se puede calificar como ampliamente satisfactorio, si se observa que la mayoría de los renglones registran avance en los niveles de producción. Sobresalen los productos agrícolas elaborados, el café trillado y la carne, cuya producción registró avances del 7.6%, 12% y 5%, en su orden. La industria del tabaco, por su parte, refleja una ligera recuperación, explicable en parte por el efecto que tuvo la expedición del Decreto de Emergencia 383 de 1983, que contenía modificaciones al impuesto de consumo de los cigarrillos de tabaco rubio, nacionales e importados. Igualmente, el control del contrabando y el cierre a las importaciones, contribuyeron a imprimirle dinamismo a este sector.

No obstante que en los últimos años el sector textil había enfrentado dificultades, como baja en las ventas, reducción del consumo del algodón, incremento en los costos de producción y elevado endeudamiento, a partir de marzo comenzó a experimentar una importante recuperación logrando un avance del 3.7% en su producción, en contraste con la tasa de

—11% registrada en 1983. Dicho resultado fue posible gracias a las diferentes medidas que generaron una mayor demanda interna, disminución del contrabando y mayores estímulos en materia de comercio exterior.

Sin embargo, persisten diversos factores que amenazan la estabilidad del sector, tales como las restricciones de entrada a los textiles colombianos al mercado norteamericano, pues como se sabe hacia finales de 1984 el Gobierno de los Estados Unidos decidió elevar los aranceles para textiles y confecciones, alegando el hecho de que Colombia concede subsidios a estas exportaciones.

El sector denominado químicos y caucho arroja aumento de 11% en su producción, que obedece a la mayor recuperación de sectores como el de llantas y otras industrias químicas, entre ellas las de plaguicidas, fungicidas, herbicidas e insecticidas. El subsector de materias plásticas, resinas y manufacturas, se destacó como generador de divisas, destacándose entre los principales productos el poliestireno, PVC, carboximetil, celulosa de sodio, y telas impregnadas. En el grupo de los químicos inorgánicos sobresalen el anhídrido ftálico y el ácido cítrico.

Conviene agregar, que a pesar de que la política de restricción a las importaciones pueda ocasionar algunos traumatismos en el sector por abastecimiento de materias primas, también obliga a los industriales a mejorar la calidad de sus productos y a abastecerse con producción nacional.

De todas maneras, el Gobierno es consciente de que este sector depende en gran parte del exterior, puesto que debe importar materias primas, materiales y equipo, para su normal funcionamiento y ampliación de su capacidad instalada. Tanto en éste como en el resto de sectores se ha venido aplicando una política de importaciones selectiva, que seguramente con-

tribuirá a su desarrollo normal, con miras a obtener un alto grado de tecnificación y a incrementar la competitividad en los mercados internacionales.

El grupo de productos no metálicos elaborados, dentro del cual figuran los objetos de barro, loza, porcelana y los productos de vidrio, presentó también una evolución positiva al registrar un aumento de la producción de 9.1%, contra —1.1% del año anterior. También hay que mencionar el avance del sector material de transporte, que presenta una variación positiva del 15.5%, sobresaliendo la industria ensambladora. Al respecto debe destacarse el balance positivo que arroja el sector automotriz, con incremento tanto en las ventas de automotores como de partes nacionales. De otra parte, el Gobierno asignó un cupo de US\$ 210 millones para importaciones de material CKD durante 1985, lo cual permitirá a los ensambladores cumplir su programa de producción.

Otros renglones tales como el de papel e imprenta y refinación de petróleo, presentaron tasas positivas del 0.6% y 1%, respectivamente, con relación al año anterior. En el caso de los productos metálicos de base se registró un descenso de —3.6%, a causa sobre todo a una serie de problemas de índole financiera y laboral, que entorpecieron el normal desenvolvimiento de la industria siderúrgica. Sin embargo, en opinión de los industriales se ha iniciado un proceso de recuperación por efecto de la mayor demanda nacional, los estímulos concedidos a la sociedad anónima y la creación de cupos de redescuento para atender solicitudes de refinanciación, etc.

En términos generales, puede afirmarse que la evolución positiva de la actividad industrial, fue consecuencia de la política económica aplicada por el Gobierno, la cual ha estado dirigida a estimular la producción y la inversión. Entre las

medidas puestas en práctica que contribuyeron a estimular el sector industrial, es del caso mencionar el mecanismo de precios, la política de comercio exterior sobre todo en cuanto al control de las importaciones, y otras encaminadas a proteger la industria nacional y a solucionar problemas de endeudamiento del sector productivo.

Según hemos anotado en anteriores entregas de estas Notas, el ritmo más acelerado de devaluación permitió durante 1984 recuperar parte del rezago cambiario y estimular las exportaciones, al mismo tiempo que sirvió de protección al mercado interno. De otra parte, los logros alcanzados en materia de control a la inflación tuvieron efecto favorable sobre la demanda interna y externa de los productos nacionales, al hacerlos más competitivos frente a los extranjeros.

En materia de comercio exterior sobresalen las medidas orientadas a ejercer un control de las importaciones, impartidas mediante las Resoluciones 12 y 23 de abril de 1984, del Consejo Directivo de Comercio Exterior, en virtud de las cuales se trasladan al régimen de licencia previa los productos que antes podían importarse libremente. Así mismo, la Resolución 29 expedida en abril por el mismo organismo, trasladó más de 750 bienes de la lista de licencia previa a la de prohibida importación, determinación que sin lugar a dudas tuvo impacto favorable en el desarrollo del sector industrial.

De otra parte, se puso en efecto el mecanismo denominado CERT, concebido dentro de la Ley Marco de Comercio Exterior, el cual permite regular en forma más efectiva el comercio exterior, puesto que ofrece mayor flexibilidad que el Certificado de Abono Tributario y se adapta a las normas internacionales del comercio, consagradas dentro del marco del Convenio General sobre Tarifas y Comercio GATT. Mediante el Decreto

637 del 15 de marzo de 1984 se establecieron los niveles del CERT, dirigidos a favorecer especialmente los productos de origen agropecuario e industrial. Para la mayoría de los artículos se asignaron niveles del 15, 20 y 25%.

En este campo también es conveniente mencionar los créditos externos para importar insumos requeridos para producir artículos exportables, el diseño de la oferta exportable, y medidas de carácter administrativo como la agilización en los trámites del Plan Vallejo y la disminución de los requisitos para los registros. Finalmente, con miras a solucionar los problemas de endeudamiento del sector, se tomaron medidas tendientes a aliviar las empresas en el pago de su deuda (Resolución 33 de la Junta Monetaria). Además, se dictaron normas con el fin de promover la capitalización de los intermediarios financieros y otras para estimular el proceso de intermediación del crédito de fomento a través del sistema bancario.

Como complemento de los mecanismos anteriores, el Gobierno por Decreto 1356 de junio de 1984 expidió el estatuto de protección a la industria y el trabajo nacionales, norma que en líneas generales determina con exactitud cuáles son los bienes que se consideran de producción nacional, establece los requisitos sobre desagregación tecnológica y señala las condiciones para garantizar la financiación en la compra de bienes de fabricación interna. Así mismo, reglamenta la participación de personas jurídicas nacionales en las licitaciones.

En lo que se refiere al crédito de fomento, por intermedio de los distintos fondos, Inversiones Privadas (FIP), Financiero Industrial (FFI), Capitalización Empresarial (FCE) y la corporación financiera Instituto de Fomento Industrial (IFI), se otorgaron durante el período de enero a noviembre de 1984 préstamos

por \$ 18.913 millones, cumpliéndose en esta forma con el presupuesto asignado para 1984. Dentro del total de recursos otorgados a diferentes sectores se destacan por su participación, los de alimentos, productos químicos, materiales de transporte y textiles.

Finalmente, respecto al crédito del Fondo para Promoción de Exportaciones, la financiación canalizada hacia el sector manufacturero ascendió a \$ 41.864 millones. Dentro de los rubros beneficiados se destacan, en orden de importancia, los siguientes: productos alimenticios; bebidas; tabaco; textiles; prendas de vestir; productos de la industria química; papel y algunos productos metálicos.

Minería

El sector minero experimentó un comportamiento similar al del año anterior, tanto en su contribución al PIB (1.6%), como en su crecimiento del 14.3%, el cual puede considerarse satisfactorio. Sobre sale el incremento en la producción nacional de oro, como un hecho sin precedentes en la historia del metal. Respecto a la evolución de otros productos, se presentaron aumentos significativos en la producción de petróleo crudo, 11.7%; gas natural, 6%; carbón, 10%; níquel, 12%; y 6% en hierro, plata, materiales para construcción y otros minerales no metálicos.

Vale la pena referirnos al desarrollo de la actividad aurífera, para destacar las ventas del metal al Banco de la República, indicador normalmente utilizado para medir la producción nacional, las cuales ascendieron a 730.670 onzas troy, cantidad superior en 71.3% a las del año anterior y cifra récord registrada en los últimos años. Cabe señalar que en 1983 se había registrado un descenso del 7.2% respecto a 1982.

Sin lugar a duda, este balance tan favorable es una clara respuesta a la decisión del Gobierno de adquirir el oro a

precios superiores a los internacionales (Resolución 6 de la Junta Monetaria), hecho que estimuló la producción del metal, beneficiando sobre todo a los pequeños mineros, a los que se puso en condiciones similares a las de los otros exportadores, y permitiendo el fortalecimiento de las reservas del país.

De otra parte, es conveniente anotar que al finalizar el año, el Gobierno tenía previsto declarar como zona de reserva 48.000 hectáreas situadas en las cercanías de Puerto Inírida (capital de la Comisaría del Guainía), región donde se han encontrado valiosos yacimientos.

En lo que se refiere al desarrollo del sector petrolero durante 1984, la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL), aprobó 27 nuevos contratos de asociación para exploraciones y explotaciones, de los cuales ya se han suscrito 23, para completar un total de 64. La mayor actividad exploratoria condujo a que la Occidental Petroleum Company descubriera el más grande yacimiento petrolífero del país, situado en Arauca. Su potencial, estimado en 480 millones de barriles en reservas probadas, le permitirá a Colombia exportar el crudo a partir de 1987, y en esta forma favorecer la balanza petrolera y generar un flujo de divisas importante para el país. Cabe anotar que en 1984 la diferencia entre las exportaciones y las importaciones se tornó positiva en US\$ 46 millones, y se prevé que en 1987 el superávit sobrepase los US\$ 492 millones.

Se puede afirmar que el porvenir de nuestro país en materia petrolífera es halagüeño, como bien lo expresó el presidente de la compañía de petróleos de Colombia, al presentar el plan quinquenal de inversiones que contiene proyectos coherentes y un ambicioso monto de inversiones. Así mismo, el sector ha recibido un importante aporte de recursos externos, y se aspira a la contratación de

106 mil millones de pesos necesarios para la ejecución de los trabajos.

El avance del 10% en la producción carbonífera es consecuencia del impulso que ha recibido este sector, sustituto potencial del petróleo y elemento básico en la generación de termoelectricidad, en la industria siderúrgica y en la creación de vapor industrial, entre otros, además de que constituirá una importante fuente de divisas para el país. A este respecto, se planea iniciar las exportaciones de la Zona Norte de El Cerrejón en 1985, en lugar de comenzarlas en 1986. Con este propósito se han acelerado las obras del puerto, para adecuar un muelle provisional que facilite la operación. En esta forma, el país obtendría en los próximos tres años ingresos por exportaciones mineras de carbón de aproximadamente el siguiente orden: US\$ 135 millones en 1985, US\$ 445 millones en 1986 y US\$ 865 millones en 1987, hasta alcanzar una cifra de US\$ 2.165 millones en 1990. Como es sabido, el complejo carbonífero de El Cerrejón constituye el mayor yacimiento del país, y para su explotación CARBOCOL firmó en 1977 un contrato de asociación con la International Colombia Resources Corporation —INTERCOR—, filial de la Exxon, el cual tiene una duración máxima de 33 años, dividido en tres etapas: una de exploración, ya superada, otra de montaje que se concluirá en 1986, y, finalmente, la de producción, que se extendería hasta el año 2.008. Así mismo, en materia financiera y teniendo en cuenta el elevado monto de inversión que requiere el proyecto Cerrejón (US\$ 3.000 millones), se está gestionando la consecución de créditos adicionales.

Respecto a los precios internacionales del petróleo y el carbón, es evidente que el descenso a US\$ 26.95 en el precio del barril de petróleo crudo liviano de Arabia Saudita, afectó la demanda del carbón en forma negativa. No obstante, debe tenerse en cuenta que el carbón de El

Cerrejón tiene notables ventajas de precios en los mercados internacionales.

Construcción

El sector construcción y obras públicas participa con el 3.8% dentro de la actividad económica, y su tasa global de crecimiento en 1984 fue del 4.7%, inferior a la registrada el año anterior (5.1%). De acuerdo con los primeros estimativos del DANE, esta desaceleración tiene origen en el menor avance de la construcción privada, mientras por el contrario las obras civiles manifestaron recuperación.

Si se analizan los indicadores utilizados tradicionalmente para evaluar la evolución de la construcción privada, tales como área aprobada en licencias de construcción y producción de cemento, se tiene que el área total autorizada, según licencias de las ciudades principales con base en el estimativo que hace el DANE, se mantiene prácticamente sin modificación en algo menos de 6.4 millones de metros cuadrados. Se presentaron disminuciones principalmente en las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Manizales y Pereira, frente a incrementos en Bogotá, Neiva, Bucaramanga y Cali. Por su parte, la producción nacional de cemento gris aumentó en 10% durante el período enero-octubre de 1984, respecto a igual lapso del año anterior.

Pese al menor desarrollo de la actividad constructora, vale la pena destacar el avance del Plan de Vivienda, concebido para el período 1983-1986, el cual contempla la construcción de 400 mil unidades, un 67% de las cuales serían realizadas por el sector público.

Desde un comienzo el Gobierno se ha venido preocupando por diseñar medidas tendientes a proporcionarle a esta actividad una financiación estable, y es así como el balance del año 1983 fue realmente satisfactorio, al efectuarse una

inversión de \$ 106 mil millones por parte del Banco Central Hipotecario, el ICT, y las CAVs, lo que permitió edificar cien mil soluciones de vivienda.

Durante 1984, según datos de CAMACOL, se completaron 90.500 soluciones, de 130.000 que se habían proyectado. Sin duda, el sector de la construcción debió afrontar una serie de dificultades ocasionadas por la escasez de capital de trabajo, descenso en las captaciones de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda y del Banco Central Hipotecario, y problemas financieros del Instituto de Crédito Territorial. Sin embargo, consciente el Gobierno de la importancia de esta actividad, considerada como uno de los elementos básicos de la política social y como sector líder, por sus efectos multiplicadores en términos de producción y empleo, se esforzó en solucionar oportunamente estos problemas mediante estímulos para canalizar el ahorro privado hacia el sector y fortalecer financieramente al ICT.

En lo que se refiere al sistema UPAC, merecen citarse las medidas consignadas en los Decretos 1131 y 1514 de 1984, que elevan la rentabilidad de los depósitos de ahorro y reducen temporalmente el encaje sobre las cuentas de UPAC, del 8 al 4%, con el fin de aumentar la disponibilidad de recursos.

De otra parte, como se recordará, en los inicios de la actual administración se fomentó la participación de la vivienda popular dentro de la asignación de recursos del sistema UPAC, al imponerse la obligatoriedad de disponer un porcentaje de las captaciones hacia este tipo de soluciones.

A su turno, el Instituto de Crédito Territorial ha sido objeto de especial atención por parte del Gobierno, al recibir aportes por un valor de \$ 7.436 millones. Cabe destacar la labor realizada por esta entidad en la ejecución del Plan de

Vivienda, puesto que durante 1983 se construyeron 54.202 soluciones y en 1984 58.303, con lo cual se ha cumplido prácticamente un 80% del total de las 140.000 programadas. Según antes se dijo el Instituto ha enfrentado serios problemas financieros, pero éstos se han logrado solucionar gracias a la efectiva acción del Gobierno.

En relación con las construcciones civiles sobresalen las obras adelantadas por las empresas públicas, en particular el proyecto Cerrejón, cuyos trabajos avanzaron notoriamente. Debemos mencionar la magnitud de estas obras que comprenden, aparte de las unidades para el manejo y la trituración del carbón, talleres, etc., un ferrocarril de 150 kilómetros de extensión y un puerto dotado de modernas instalaciones, con capacidad para barcos hasta de 150 toneladas.

Pese a la incertidumbre sobre el avance futuro del sector, el Gobierno ha reiterado en numerosas ocasiones su apoyo a la política de vivienda y su intención de adoptar las medidas que sean necesarias para impulsar su desarrollo.

Transporte y comunicaciones

Esta actividad, conformada por el transporte terrestre (que tiene una participación del 56.4% dentro del sector), el transporte por tubería, el movimiento aéreo, la navegación marítima, los servicios conexos y el sector de las comunicaciones, se incrementó 2.4% después de experimentar en 1983 una disminución de 1.1%.

El transporte terrestre creció 4.1% frente a 1% el año anterior, consecuencia de la evolución de la industria y de la producción agropecuaria y minera, en particular por el crecimiento del volumen de importaciones y de los hidrocarburos transportados por vía terrestre, especialmente de los campos de producción en los Llanos Orientales. También influyó en

este resultado el aumento que presenta el transporte automotor de pasajeros, atribuible a los mayores movimientos interurbanos y al desarrollo de las ciudades. Por su parte, los ferrocarriles muestran un nuevo avance de 9.9%.

En cuanto a los otros sistemas de transporte, la actividad marítima, después de cuatro años consecutivos de arrojar descensos, avanza 2% gracias a un mejoramiento de los servicios portuarios. En cambio, la aviación comercial registra nuevamente baja, esta vez de 4.1%, a causa del menor número de pasajeros movilizados, tanto en las líneas domésticas como en las internacionales, la cual fue compensada en parte, por un ligero avance en el volumen de carga movilizado. El transporte por tubería manifiesta incremento de 10%, a causa en buena medida de los hidrocarburos trasladados desde los campos del Departamento del Huila.

Electricidad, gas y agua

Este sector creció 5.7% frente a 4.3% en 1983. La utilización de energía se incrementó 6.9%, variación superior a la de 3.6% registrada el año anterior. El comportamiento anotado puede atribuirse a la reactivación de la actividad industrial y a la ampliación en la cobertura de los servicios, en especial el residencial.

De acuerdo con el programa de energía eléctrica, trazado dentro del plan de expansión, están previstos hasta 1986 los proyectos San Carlos I y II, Paraíso - La Guaca, Salvajina, Guadalupe IV y Betania. El costo estimado para las inversiones del sector eléctrico en el período 1982 - 1986 es del orden de los \$ 450.000 millones. Los nuevos proyectos, en general, están apartados de los principales centros de desarrollo, y requieren para su ejecución la realización de costosas obras de infraestructura vial, de dotación urbana y de manejo ecológico.

En lo que tiene que ver con la provisión de electricidad, es conveniente destacar la expansión de la capacidad instalada, que pasó de 5.152 MV en 1983 a 6.858 MV en 1984, esperándose llegar a 8.046 en 1985 y a 10.196 MV en 1989. También es importante anotar que una segunda fase del proyecto de electrificación rural está próxima a iniciarse, con un respaldo financiero del Banco Mundial del orden de US\$ 60 millones. Bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, el programa que contempla una inversión total de US\$ 100 millones, trata de expandir la red de electrificación a los campos, en forma tal que llegue a un 40% de la población rural, cuando actualmente sólo beneficia un 20% de ésta. El proyecto prevé la construcción de 24.250 kilómetros de líneas de distribución de energía a hogares rurales, junto con la construcción de 1.600 kilómetros de líneas de medio voltaje y de varias subestaciones. El año previsto para su terminación es 1988.

Comercio, restaurantes y hoteles

El comercio de bienes y servicios, refleja los cambios ocurridos en la actividad económica y en el nivel de precios. La recuperación observada sobre todo en la producción industrial y agropecuaria, el incremento de la demanda interna y el aumento de las exportaciones, pese a la caída de las importaciones, hicieron que este sector manifestara un crecimiento conjunto de 2.7% en 1984, después de haber experimentado una disminución de 2.2% en el año precedente.

De los anteriores comentarios se desprende que aunque durante 1984 la economía colombiana estuvo enfrentada a serias dificultades, especialmente en el frente externo, gracias a la aplicación de una política coherente fue posible lograr la reactivación económica, cumpliéndose así uno de los principales objetivos propuestos por la actual administración.

VIDA DEL BANCO

Reactivación de la empresa "Mineros del Chocó"

El Gobierno Nacional, con la coordinación del Banco de la República, y previo un estudio de factibilidad, puso en marcha un programa que permitirá impulsar una de las empresas más importantes del Departamento del Chocó, como es la de "Mineros del Chocó", de la cual dependen 352 trabajadores activos y 509 jubilados.

En desarrollo de esa iniciativa, en abril de 1984, el Gobierno y los empleados de la Empresa firmaron un convenio que contempla aspectos de carácter laboral, técnico y financiero. Desde el punto de vista laboral, los trabajadores aceptaron un plazo para el pago de los pasivos vencidos, y se comprometieron a recibir, en principio, solamente una fracción del sueldo o pensión, la cual aumentará en forma gradual. Este acuerdo se reflejó positivamente en los resultados del ejercicio de 1984, pues se registraron ventas de oro por valor de \$ 127.5 millones, frente a \$ 10.7 millones en el año precedente. En el área financiera, el contrato comprende dos puntos fundamentales, la refinanciación y el alivio de algunos gastos. En cuanto al primero, el Instituto de Fomento Industrial, IFI, con recursos de los Seguros Sociales, otorgará a la Empresa en referencia un crédito rotatorio por valor de \$ 250 millones, a un plazo de cinco años. De dicha suma, en este mes se efectuó un desembolso por \$ 75 millones. Igualmente, con miras a morigerar los gastos, varios organismos del Estado colaborarán, y en este sentido INGEOMINAS participará en actividades de exploración, el Ministerio de Educación asumirá los costos de los maestros vinculados a la Empresa, y el Ministerio de Salud los de mantenimiento del Hospital y servicios de salud.

Según el estudio de factibilidad, el cumplimiento de las medidas enunciadas permitiría mantener la Empresa en marcha, aumentando la producción y conservando el empleo; reducir sustancialmente los pasivos y, por supuesto, cancelar los créditos extraordinarios que se le han hecho como parte de esta iniciativa. Sin embargo, la abrupta caída de los precios del oro ha hecho que, pese a la colaboración de los trabajadores y del Gobierno, el plan original tenga que ser objeto de una reunión, en la cual se está trabajando.

La coordinación y control de cada una de las etapas del proyecto está a cargo de una secretaría técnica integrada por representantes del IFI, con la asesoría del Banco de la República.

La reactivación de la entidad "Mineros del Chocó", representa un valioso aporte para elevar la producción nacional de oro y platino, con impacto favorable en las reservas internacionales y, desde luego, en la economía del país. De esta forma, el Banco Emisor continúa participando activamente en el desarrollo de las zonas de explotación aurífera del país, como consecuencia lógica de la función que le atribuye la ley en cuanto a la compra y comercialización del oro.

Boletín estadístico de operación bancaria

Tradicionalmente, el Banco de la República ha venido preparando y difundiendo amplia información acerca de los diferentes indicadores y sectores de la economía nacional, ajustándolos de acuerdo con la evolución de la misma. Dentro de este proceso, la Subgerencia de Opera-

ción Bancaria ha emprendido la publicación de un "Boletín Estadístico" mensual, con datos acerca del comportamiento de las variables relacionadas con el manejo de la Tesorería del Banco, tales como el valor del dinero emitido, incinerado, en circulación, existencias, pagos a bancos e ingresos por consignaciones, entre otras. Esta información, facilitará proyectar y controlar las necesidades de numerario, además de proporcionar mejores bases para la toma de decisiones en ese sentido.

Nueva política para la donación y canje de libros editados por el Banco

Con el objeto de racionalizar la distribución de los libros publicados por el Banco,

sus autoridades adoptaron una nueva política en materia de donación y canje. De acuerdo con la misma, de cada edición, 600 ejemplares podrán ser donados o canjeados, y de éstos el 80% se canalizará a través de la Biblioteca Luis-Angel Arango, con el fin de permitirle atender sus compromisos con bibliotecas públicas y privadas de la Nación, del exterior, y con algunas entidades internacionales. La distribución del 20% restante estará a cargo del Departamento de Relaciones Públicas, para su entrega previa autorización de la Gerencia General y de las Subgerencias. Así mismo, determinó la venta de un mínimo de 100 libros en las librerías del país.

Nueva presentación gráfica de la Revista

Atendiendo múltiples sugerencias y luego de un cuidadoso estudio, la revista adopta, a partir de esta edición, una nueva presentación gráfica, con la cual se espera estimular su lectura y consulta, gracias al atractivo que brinda el arte editorial moderno.

El contenido, elaborado con riguroso método científico, no ha variado en parte alguna.

Debe destacarse que la carátula involucra los elementos básicos de la nueva imagen corporativa del Banco - *símbolo, logotipo y colores distintivos* - que fue diseñada en un largo y complejo proceso, cuyas características y resultados serán dados a conocer en breve plazo.